

DECRETO Nº 4,427/

LAJA, noviembre 20 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 417 de la Sra. Alicia Contreras Aguilar, asistente de la educación en funciones de paradocente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-DESÍGNASE en cometido funcionario a la Sra. Alicia Contreras Aguilar, asistente de la educación en funciones de paradocente, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 20 de noviembre 2009, con motivo de entregar material en CPECH y Universidad de Concepción.
- 2.- PROCÉDASE a reembolsar a la Sra. Contreras, los gastos de pasajes y páguese viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACUELINA GONZÁFEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/Irc *20/11/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada

Daem (3)

- Archivo SSMM/

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl